CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Moción de Orden del Día N° 11961

La congresista de la República MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, desde el 24 de junio del año 2013 funciona el Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja, centro hospitalario pediátrico quirúrgico y especializado de Alta Complejidad, atiende niños, niñas y adolescentes referidos de otros hospitales a nivel nacional, siendo su misión institucional brindar atención especializada en patologías quirúrgicas complejas y trasplante, además de realizar investigación y docencia a nivel nacional;

Que, el Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja es uno de los tres hospitales pediátricos más avanzados de Sudamérica, especializado en la parte quirúrgica, cuenta con cinco ejes: Cardiología y Cirugía Cardiovascular, Cirugía Neonatal y Pediátrica de Alta Complejidad, Atención Integral al Paciente Quemado, Neurocirugía, especialidades quirúrgicas y trasplante de médula ósea;

Que, el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja brinda atención quirúrgica pediátrica altamente especializada y el 80% de sus pacientes provienen de las diversas regiones del país, logrando atender durante este tiempo por consulta externa aproximadamente a medio millón de niños y adolescentes del país, incluso de otros países como Venezuela y Ecuador;

Que, el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja atiende casos a nivel nacional, dando tratamiento a los pacientes con enfermedades como malformaciones congénitas, anomalías de corazón con problemas neurológicos, tumores cerebrales y la atención especializada a pacientes quemados, a niños con leucemia y otros trastornos de la sangre;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja por su 11° Aniversario.

POR LAS
CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido, reconocimiento y felicitación al Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja, al conmemorarse el 24 de junio su undécimo aniversario de funcionamiento.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la Dra. Elizabeth Zulema Tomas Gonzáles, Directora General, y a todo el personal médico, enfermeras, técnicos y administrativos, por el arduo trabajo que vienen realizando en la atención de los niños de distintas regiones del país, que son atendidos en esta institución.

Lima, 13 de junio de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/06/2024 16:52:26-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República